Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NVEVE.

Carta de D. Cir. Garcia sobre el pago de Val

Sepan. el Sor. Rexte la M. Tenedor. Corregidor Villa, D.r Juan Casiano Arias, D.r Andres de Guevara, D.r Juan Lucas Lucas, D.r Diego Melgarejo Aguilar, D.r Juan de Noya y Roblez, D.r Pedro Antonio Marin, D.r Juan Bermudez Muñoz, D.r Juan Floresecilla del Puerto, D.r Pedro Lopez Ossa, Regidores perpetuos, y D.r Jacobo de Vallejo Proc. Sindico general, y haviendo Vacado dho. Sor. D.r Thomas Juram.to de Juan Sanz Portero Rexte Auto quien lo hizo cara se requiere por Dios y una Cruz de haver citado a todos los Caballeros Capitulares, con expresion de los enfermos ausentes, se acordo lo siguiente

Vio se vna Carta de D.r Ciro Garcia Admor. del acopio Real de este Reyno, de 4 de Mayo de mil setecientos y ochenta y siete del corr.te mes, por la que hace presente a este Ayuntam.to que en Enero de hasse cumplido los quatro meses de Respera que el Excmo. Sor. D.r Miguel de Muzquiz se sirvio conceder a esta villa por su orden de dicho y nueve de Febrero de este año para el pago de los veinte y cinco mil quinientos veinte y dos R.s y catorze m.s de Vellon que se debe por su acopio Real de Año pasado de mil